

## SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

En Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintiseis de Febrero del año 2021, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Estatal de la Mujer, los CC María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Patricia Meneses Palacios, Jefa del Departamento Operativo; Claudia Santacruz Cruz, Jefa de Oficina de Transparencia; Guillermo Limón Aguilar, Jefe del Departamento Administrativo, con el objeto de tratar asuntos generales y reiterar las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Notificación por parte de la Responsable de la Unidad de Transparencia cuantas solicitudes de información recibió en el mes de Febrero.
- IV. Asuntos Generales.

## **ANTECEDENTES**

Conforme a lo establecido en el artículo 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra la Licda. María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, inicia la sesión de comité con la presencia de los siguientes servidoras y servidores públicos:

Presidente: Licda. María Angélica Zárate Flores. Directora.

Secretario Técnico: Licda. Patricia Meneses Palacios, Jefa del Departamento Operativo.

Encargado de la Unidad de Transparencia: Licda. Claudia Santacruz Cruz

Vocal: C.P. Guiliermo Limón Aguilar, Jefe del Departamento Administrativo.











- I. Reunido el comité de información y con la presencia de todos los integrantes se realiza la segunda sesión ordinaria con el fin de tratar asuntos relacionados con sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.-------
- III. Respecto al punto número tres y de acuerdo al artículo 41 fracción II y VIII, el titular de la Unidad de Transparencia notifica a este comité de las solicitudes recibidas en el mes de Febrero vía INFOMEX.
  - 1. Respecto a este punto, la Secretaria Técnica sede el uso de la voz a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----
  - 2. La Presidenta del Comité de Transparencia solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia se contesten las solicitudes de información recibidas en la PNT así como invitar a las y los usuarios a utilizar las herramientas creadas para consultar la información pública asegurándoles en todo momento, que este Sujeto Obligado dará contestación a todas y cada una de las solicitudes en tiempo y forma.------//
  - 3. La Secretaria Técnica manifiesta estar de acuerdo con lo planteado en esta sesión ordinaria.-----



462 O

#



5. El Vocal manifiesta estar de acuerdo con lo planteado en esta sesión ordinaria.-----

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Licda. María Angelica carate Flores
Directora del la stituto Estatal de la
Mujer
y Presidenta del Comité de

Transparencia.

Licda. Patricia Meneses Palacios. Jefa del Departamento Operativo y Secretario Técnico.

Licda. Claudia Santacruz Cruz

Jefa de Oficina y Titular de la Unidad de

Transparencia.

C.P Guillermo Limón Aguilar

Jefe del Departamento Administrativo y

Vocal del Comité

C.c.p. Expediente.